



**Proceso de promoción a funciones de supervisión en educación básica
Ciclo escolar 2022-2023**

Carta de reconocimiento al buen desempeño

Estimada maestra o maestro aspirante a desempeñar funciones de supervisión escolar:

El proceso de promoción a funciones de supervisión en educación básica, incluye en los elementos multifactoriales el reconocimiento de la práctica profesional por parte de la comunidad escolar, el cual es valorado mediante la *Carta de reconocimiento al buen desempeño*.

Para ello, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), propone los rasgos de prácticas profesionales que responden a una atención educativa con visión humanista, con la intención de que dos colegas suyos, integrantes de la escuela o escuelas a su cargo, o bien de la zona escolar, se reúnan y tomen decisiones sobre cuáles de esos rasgos coinciden con su quehacer educativo.

Para gestionar esta *Carta de reconocimiento al buen desempeño*, usted cuenta con el mismo periodo en el que realizará el Curso *Habilidades para las funciones de supervisión escolar*, es decir, del 7 al 20 de marzo o del 21 de marzo al 3 de abril, según le corresponda. Durante este tiempo deberá realizar lo siguiente:

- a. Descargue la *Carta* que está en el archivo “Carta_supervisores” e imprímala para su llenado por los integrantes de la comunidad educativa que valorarán su desempeño profesional.
- b. Revise la estructura de la *Carta* y la indicaciones para llenarla, las cuales están al final de este documento, con la intención de que comprenda su propósito, contenido y forma de llenado;
- c. Comunique a su jefe inmediato (supervisora o supervisor de zona o sector) de su participación en el proceso de promoción y solicítele su apoyo para que sea una de las personas que le otorgue este reconocimiento a su labor.

Asimismo, es conveniente que usted y la supervisora o el supervisor identifiquen a la otra persona, ya sea un colega directivo o supervisor, o bien, personal docente de la escuela o zona escolar a su cargo, a quien le pedirá el reconocimiento, de modo que la persona elegida esté dispuesta a apoyar y reunirse para la elaboración de la *Carta*.

- d. Hable con la persona elegida para solicitarle su colaboración en el sentido antes mencionado;
- e. Solicite a sus colegas que elaborarán la *Carta* acuerden el día y la hora en que ellos se reunirán para esta finalidad, así como el día que se la entregarán firmada de manera autógrafa y con el sello institucional.

Además, entrégueles el formato de la *Carta* impreso, y explíqueles su propósito, contenido y que lo deben llenar con letra de molde y tinta negra. Es conveniente que en la reunión en la que ellos elaborarán la *Carta* usted no participe;

- f. Verifique el correcto llenado de la *Carta* al recibirla, y
- g. Escanee la *Carta* cumplimentada, firmada y sellada, es decir, solo la página con el texto de esta. Conviértala a formato PDF y nombre el archivo con las primeras cuatro letras y seis números de su CURP. Súbala al Sitio de la USICAMM para su consideración en el proceso de promoción, durante el periodo antes señalado.
- h. Asegúrese de obtener el *Acuse de carga de la Carta de reconocimiento por la comunidad escolar*. Con esto podrá dar por concluido y cumplido lo relativo a este elemento multifactorial, y continuar con su proceso de promoción.



Indicaciones para completar la carta de reconocimiento

1. Lugar y fecha.
2. Nombre completo de la maestra o maestro reconocido por su buen desempeño.
3. Función que desempeña actualmente la maestra o el maestro reconocido, y el nivel educativo, tipo de servicio o asignatura (en el caso de Educación Física). Agregue el nombre del plantel o especifique la zona escolar donde labora.

Función a seleccionar:

- Directora o director escolar.
- Supervisora o supervisor escolar.
- Asesora o asesor técnico pedagógico.
- Profesora o profesor de Educación Física.
- Profesora o profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna.

Nivel, tipo de servicio educativo o asignatura a seleccionar:

- Inicial.
- Preescolar.
- Primaria.
- Indígena.
- Secundaria.
- Telesecundaria.
- Educación Especial.
- Educación Física.
- Educación Básica para Adultos.

(Por ejemplo, director escolar en la telesecundaria Benito Juárez, supervisora escolar de la Zona No. 25, etcétera).

4, 5, 6, 7 y 8. Características que distingan al profesional reconocido. Elijan cinco.

- Respetar y promover los derechos de las niñas, los niños o adolescentes, en particular su derecho a la educación.
- Propiciar las condiciones para el logro de los objetivos y metas educativas del plantel o planteles escolares a su cargo, y el desarrollo de las acciones previstas para lograrlos.
- Impulsar acciones encaminadas a que los alumnos de la(s) escuela(s) a su cargo aprendan.
- Asegurar la integridad de las niñas, los niños o adolescentes que asisten a la(s) escuela(s) a su cargo.
- Comprometerse con el aprendizaje profesional permanente, aprovechando los distintos espacios, actividades y experiencias, para la mejora del servicio educativo de la(s) escuela(s) a su cargo.



- Se compromete con acciones de autoevaluación de la práctica profesional, a fin de mejorar su quehacer educativo y evitar la generación de barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos.
 - Cuenta con habilidades para desarrollar el trabajo colaborativo y aprendizaje entre pares.
 - Impulsa la vinculación entre la escuela y las familias de los alumnos para que participen en la tarea educativa.
 - Aprecia y promueve en la(s) escuela(s) a su cargo la diversidad lingüística y cultural de la(s) comunidad(es) en que está(n) ubicadas(s).
 - Coordina la construcción de un ambiente armónico en la(s) escuela(s) a su cargo, mediante acciones y actitudes propicias para ello.
 - Establece acciones para que las prácticas pedagógicas estén orientadas hacia la formación integral (desarrollo de capacidades lingüísticas, cognitivas, socioemocionales y motrices) y para la vida de los alumnos, así como al logro de aprendizajes relevantes y duraderos.
 - Tiene formas de ser y actuar que denotan respeto y consideración de las diferencias entre los integrantes de la(s) comunidad(es) escolar(es) (alumnos, familias de los alumnos, maestros, personal administrativo y directivos).
 - Tiene altas expectativas acerca de la formación y el máximo logro de aprendizaje en todos los alumnos de la(s) escuela(s) a su cargo.
 - Impulsa y/o participa en acciones de asesoría y acompañamiento como medio para la mejora de las prácticas educativas desde el contexto en que se desarrollan.
- 9.** Nombre y primer apellido de la maestra o el maestro reconocido.
- 10.** Función a la que aspira la maestra o el maestro participante:
- Supervisora o Supervisor escolar, o bien, figura equivalente.
 - Jefa o Jefe de Sector.
- 11.** Nombre completo, función que desempeña y firma del jefe inmediato de la maestra o maestro reconocido. (Por ejemplo, Dulce María Reséndiz Sánchez, Supervisora escolar).
- 12.** Nombre completo, función que desempeña y firma del colega de la maestra o maestro reconocido. (Por ejemplo, Lourdes Zepeda Islas, Directora escolar).
- 13.** Sello institucional.